

PARA EL BIENIO
SELLO 5º



DE 1844 Y 1845.
DOS R.

San Antonio del Tumbes, Peruvian

D. D. Martin Latorre

Comandante y en actual tránsito en esta
 con el debido respeto ante Ud. pongo y del
 go. Llamado a mi debido conocimiento que el Sr.
 Diputado a este Tumbes Sr. Don Maria del
 Caceres, refiriendo llamo informe sino es si
 cito que le permito en siete de Abril del
 año pasado de 1844 por mil varas de faja
 de la tierra con orden expresa de este Sr.
 cito espuso a su valor al Sr. Don Pedro
 Latorre expresando como lo hizo con oportu-
 nidad y cuales los motivos que tubo por
 ello. Dijo del mismo modo si es cierto
 que en 1º de Septiembre del propio año le
 permito esta finca de cincuenta fan-
 gas con igual objeto de pagar a Latorre cu-
 yos efectos embarcados en Santa en el Bu-
 que Maria del Rosario se perdieron por
 haberse ido a espique cito. Por tanto
 pido y suplico se sirva proveer y man-
 dar como solicito y que hecho a mi cargo
 que confinal para lo dicho que me
 pongan por de su justicia

TM - RE 2
CAJA: 52
DOC: 49
FOLS 01

Martin Latorre

Sic. 22/45

Informe de los Diputados
que se expresan en el título

